MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	G		PRECONTRACTUAL - CONTRACTUAL	Riesgo regulatorio	Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del proyecto.		2	2	4	RIESGO BAJO	**INVIAS**						**SI**				

2	G		CONTRACTUAL	Riesgo operacional	Riesgo del contrato ocasionado a causa de la coordinación Interinstitucional. Cuando el INVIAS y/o CONTRATISTA dependen de decisiones de otras entidades oficiales. Se refiere a los mayores costos asumidos por el CONTRATISTA debido a demoras ocasionadas por otras entidades públicas. Riesgo que asume el INVIAS, excepto para los permisos ambientales a cargo del CONTRATISTA.		1	1	2	RIESGO BAJO	**INVIAS**										
3	E		PRECONTRACTUAL	Riesgo General	Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones , unidades, especificaciones, descripción del proyecto, anexos técnicos, estudios previos, operaciones aritméticas, etc. Riesgo que asume el CONTRATISTA y el INVIAS		3	4	7	RIESGO ALTO	**INVIAS 50% CONTRATISTA 50%**										

4	E		CONTRACTUAL	RIESGO GENERAL	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del CONTRATISTA desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto o por ausencia o falta o deficiencia del SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL de la obra. Riesgo que asume el CONTRATISTA.		2	3	5	RIESGO MEDIO	**CONTRATISTA**											
5	G		PRECONTRACTUAL	RIESGO GENERAL	Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de las propuestas (Sobre 1 y Sobre 2) y/o en los documentos elaborados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA.		2	3	5	RIESGO MEDIO	**CONTRATISTA**											
6	G		CONTRACTUAL	Riesgo operacional	Demora en la legalización del contrato por parte del CONTRATISTA. Riesgo que asume el contratista		2	3	5	RIESGO MEDIO	**CONTRATISTA**											

7	G		CONTRACTUAL	Riesgo social o político	Paros y/o problemas de Orden Público que se puedan presentar por transportadores de carga y/o pasajeros. Riesgo que asume el INVIAS y el CONTRATISTA		2	2	5	RIESGO MEDIO	**INVIAS 25% CONTRATISTA 75%**										
8	E		CONTRACTUAL	Riesgo operacional	Problemas presentados entre asociados de Microempresas, socios y/o consorciados y/o integrantes de uniones temporales y/o familiares de las empresas y/o firmas que conforman la FIRMA CONTRATISTA y que contratan con INVIAS. Riesgo que asume el CONTRATISTA.		2	2	4	RIESGO BAJO	**CONTRATISTA**										
9	G		CONTRACTUAL	Riesgo financiero	Demora en la radicación (en la ventanilla de radicación de cuentas de la Subdirección Financiera) oportuna por parte del CONTRATISTA de las actas (correctamente diligenciadas y firmadas) y/o cuentas. Riesgo que asume el CONTRATISTA		4	4	8	RIESGO EXTREMO	**CONTRATISTA**										

10	G		CONTRACTUAL	Riesgo general	Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación. Riesgo que asume el CONTRATISTA		4	4	8	RIESGO EXTREMO	**CONTRATISTA**										
11	E		CONTRACTUAL	Riesgo general	Accidentalidad presentada por la deficiente señalización preventiva ubicada en sitios críticos y en las zonas donde este realizando los trabajos EL CONTRATISTA, equipos de comunicación y demás señalización necesaria, seguridad industrial, y elementos de protección personal, entre otras, por parte del CONTRATISTA DE OBRA. Riesgo que asume el CONTRATISTA		4	4	8	RIESGO EXTREMO	**CONTRATISTA**										

12	E		CONTRACTUAL	Riesgo General	Terminación ó modificación del contrato para el mantenimiento, por entrada en vigor de un contrato de concesión ó de mantenimiento integral y/o la transferencia o entrega de la vía a otra Entidad. Riesgo que asume el CONTRATISTA		3	4	7	RIESGO ALTO	**CONTRATISTA**										
13	G		CONTRACTUAL	Riesgo financiero	Insolvencia del CONTRATISTA . Riesgo que asume el CONTRATISTA		2	4	6	RIESGO ALTO	**CONTRATISTA**										
14	G		CONTRACTUAL	Riesgo de la naturaleza	Terremotos, huracanes, tornados, volcanes, inundaciones marinas, inundaciones fluviales, deslizamientos exorbitantes, tsunamis, vientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza. Riesgo que asume el INVIAS		3	2	5	RIESGO MEDIO	**INVIAS**										
15	G		CONTRACTUAL	Riesgo General	Accidentes del transportador que lleve insumos y/o elementos y/o materiales y/o personal del CONTRATISTA. Riesgo que asume el CONTRATISTA		2	2	4	RIESGO BAJO	**CONTRATISTA**										

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoria y demas los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

ING. HENRY MAURICIO RODRIGUEZ MOSCOSO
R/L INGENIERÍA Y SUMINISTROS R&E
C.C. No.1.121.871.450 expedida en Villavicencio